

Resumen: Con base en un censo que se llevó a cabo en la municipalidad de México en octubre de 1890, por el Consejo Superior de Salubridad y la Dirección General de Estadística, que ofrece informes sobre cada manzana habitada en la ciudad de México, en este artículo pretendo analizar el perfil demográfico y espacial de la población infantil y adolescente de la principal urbe del país al finalizar el siglo XIX. Más allá de analizar las principales variables del censo, que muestran el imaginario que la elite mexicana tuvo sobre el perfil ideal de sus habitantes, con apoyo en la prensa periódica y otras fuentes complementarias, se pretenden vincular aspectos cuantitativos y cualitativos, sobre los hogares, la salud, la escuela, los barrios de esparcimiento y o trabajo, que permitan dar cuenta sobre el devenir de la infancia y la adolescencia en el mismo momento.

Palabras claves: Censo, infancia, analfabetismo, orfandad, higiene.

Abstract: Based on a census that was conducted in the municipality of Mexico in October 1890, by the Board of Health and the Department of Statistics, which provides reports on every block inhabited in Mexico City, in this article I analyze the demographic and spatial profile of the child and adolescent population of the main city in the country by the end of nineteenth century. Beyond analyzing the main variables of the census, showing the imaginary that the Mexican elite had on the ideal profile of its inhabitants, with support in the press and other supplementary sources, is intended to link quantitative and qualitative, on households, health, school, neighborhood recreation work, allowing to account over the course of childhood and adolescence at the same time.

Key words: childhood illiteracy, orphanage, health.

Infancia y adolescencia en la ciudad de México.

Las cuentas de sus formas

y su accionar en 1890

En el otoño de 1890, una nota del periódico *La Convención Radical Obrera* destacó los adelantos y la esmerada atención con que vivían más de treinta parvulillos de ambos sexos en la casa de Beneficencia Universal María Ordoñez, ubicada en el callejón de Gachupines número 5,¹ en uno de los barrios más pobres y populosos de la ciudad de México, según dio cuenta un censo de población llevado a cabo el 12 de octubre del mismo año.² Y aunque en la crónica se dijo que la casa era pequeña, puesto que sólo contaba con un salón y dos habitaciones contiguas, donde pernoctaban las niñas o los niños por separado, después de su clase matinal —a las doce del día—, según escribió M. Arzamendi Millán, los pequeños recibían su ración de comida “compuesta de tres platillos bien condimentados, ración de pan y tortilla, así como su correspondiente vasito de pulque”.³

El establecimiento, cuyo funcionamiento estuvo a cargo de la supervisión de un señor de apellido González y González, vigilaba la clase de alimentos que “se impartían a aquellos desgraciados”, a fin de no entorpecer “los fines propuestos por los benefactores de la institución”. Estas personas dadas, aunque “por modestia” ocultaban su nombre,⁴ provenían de la elite política y económica de la ciudad, cuyas acciones en favor de los niños pobres o abandonados solían recibir todo tipo de loas en los medios periodísticos progubernistas, y aun críticos, de la época. Tal es el caso que

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ M. Arzamendi y Milán, “La casa de beneficencia Universal María Ordoñez”, en *La Convención Radical Obrera*, 12 de octubre de 1890, p. 3.

² Dirección General de Estadística, “Censo de la Municipalidad de México de 1890”, en *Estadística General de la República*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, vol. VI, 1891 (en lo sucesivo DGE, Censo de la Municipalidad, 1890). En la manzana 29, donde se encontraba el colegio, según el censo habitaban 255 individuos, de los cuales 57 se encontraban en un rango de edad de 0 a 5 años.

³ M. Arzamendi y Milán, *op. cit.*, p. 3.

⁴ Un mes antes del censo, una nota refería que la sociedad “Obreros Libres” fundó una escuela asilo en el callejón de Gachupines; *El Diario del Hogar*, 19 de septiembre de 1890, p. 3.

la nota cerraba diciendo: “Quiera la Providencia que nuestros ricos de esta capital, importen su poderosa ayuda con los elementos que creen convenientes a esta clase de establecimientos, a fin de que sus fundadores no vean malograda su intención, y que los tiernos niños que reciben el beneficio de la caridad, se vean libres de las garras del vicio y de la prostitución”.⁵

Paradójicamente, en el mismo ejemplar del periódico referido, los editores hicieron alusión al censo de habitantes que se llevaría a cabo ese mismo día, diciendo: “Deseamos que los habitantes de la ciudad cumplan escrupulosamente con el deber que tienen de dar cuantos datos sean necesarios para que salga una estadística perfecta”.⁶ Y si bien aquel padrón mostró errores, inconsistencias y ocultamientos —producto del bajo nivel educativo y el recelo de la población frente a los funcionarios estatales, más allá de que se empleó un método de auto empadronamiento que dificultó el llenado de las boletas por cada jefe de familia—,⁷ sus resultados, a pesar de sus limitaciones, ofrecen distintos indicadores contables que permiten percibir ciertos comportamientos de los niños y adolescentes que vivían en la municipalidad de México en 1890, que serán el objetivo de este artículo.

Vale mencionar que este levantamiento cobra especial valor dentro de las fuentes demográficas mexicanas, porque fue el primer ejercicio estadístico agregado que aplicó los criterios de la ciencia estadística moderna y sirvió como censo piloto para la consecución del primer censo nacional de población de 1895. Debido a que ofrece datos en el nivel de manzana y cuartel mayor, permite observar con mayor cercanía el perfil de los infantes, sus familias, sus hogares o las instituciones que les dieron acogida, protección, educación y aún aquellas que se preocuparon por su “regeneración”,

⁵ *Idem*. Otra crónica de la institución puede verse en “Estaban muy bonitos”, en *La Convención Radical Obrera*, 5 de octubre de 1890, p. 2.

⁶ “El censo”, en *La Convención Radical Obrera*, 12 de octubre de 1890, p. 3.

⁷ “Instrucciones relativas al censo de la Municipalidad de México en el año de 1890”, Art. 18, en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia á la República*, México, Imprenta del Comercio, 1890, vol. 19, p. 267.



Niños realizan dibujos, México, ca. 1938, Sinafo-INAH, Fondo Salud Pública, núm de inv. 461799.

para aquellos que habían quedado huérfanos, vagaban o delinquirían. Aspectos que, inspirados en el positivismo, el darwinismo social, la eugenesia, la pedagogía y aun la criminología de fines del siglo XIX, muy compartidas por la elite nacional y que trascendían a no pocos medios de prensa, nos permitirán complementar, contrastar y dotar de mayor sentido las cuentas demográficas.

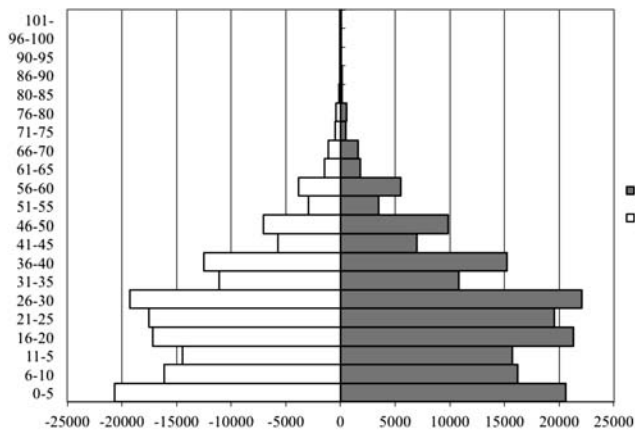
Niños y niñas entre la vida y la muerte

Según los resultados del censo de población del 12 de octubre de 1890, al interior de la municipalidad de México, donde se ubicaba la ciudad del mismo nombre, vivían 324 365 individuos, de ellos los niños y adolescentes en edad temprana, que en cierta medida podrían reflejarse por los rangos de edad empleados en la estadística de la época,⁸ en una esfera de cero a quince años de vida, eran en total 103 833 individuos, quienes representaban un tercio de los habitantes de la urbe. Y aun cuando no faltaron críticas alrededor de los faltantes del censo, sobre todo porque los varones

⁸ Según los encargados del censo de 1890, “La edad se ha considerado año por año, desde menores de un año hasta cinco, y de seis hasta más de ciento uno, de cinco en cinco años”; Guillermo Herrera, oficial 1º, junio de 1891, presentación al *Boletín*, número 6 de la Dirección General de Estadística, p. III, en DGE, *Censo de la Municipalidad*, 1890.

Dicha forma de agrupar las edades en la estadística, fue utilizada en los censos generales de población de 1895, 1900 y 1910. Fue hasta 1921 cuando se empezó a emplear la forma más convencional a nivel mundial que establece los rangos de edad de 0 a 4, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19, etcétera; véase pirámide en el sitio web del INEGI [<http://www.inegi.org.mx/sistemas/temasv2/contenido/DemyPob/epobla16.asp?s=est&c=17504>].

Pirámide de edad, municipalidad de México 1890



Fuente: Dirección General de Estadística, "Censo de la Municipalidad de México de 1890", en *Estadística General de la República*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, vol. VI, 1891.

podieron ocultarse, preocupados por la leva o por un posible cobro de impuestos,⁹ en la ciudad predominaban las mujeres, que constituyeron 53% del total.¹⁰

Mayoría femenina que, según distintos aportes de la demografía histórica era una característica notoria desde el periodo novohispano, puesto que la urbe acogía a muchas damas cuyos maridos residían en localidades intermedias o en áreas rurales, y fue refugio de viudas, solteras y niñas que se integraban a familias extensas por alguna liga parental o por el servicio doméstico.¹¹ Y aunque la proporción de mujeres aumentaba un punto en los cuarteles IV y VI,¹² donde se encontraba el centro comercial, bancario y administrativo de la ciudad, en gran medida la zona más urbanizada y con mayor infraestructura, entre los

⁹ Sobre el temor de los hombres a la contabilidad estatal, véase el libro clásico de Witold Kula, *Las medidas y los hombres* (trad. de Witold Kuss), México, Siglo XXI, 1980.

¹⁰ DGE, *Censo de la Municipalidad*, 1890.

¹¹ Sobre la migración femenina a la ciudad en el periodo colonial, véase los trabajos pioneros de Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Conaculta / Alianza Editorial (Los Noventa, 72), 1991 y Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992.

¹² Para la consecución del censo se dividió el área urbana de la municipalidad de México en ocho cuarteles, en base a la "Nueva subdivisión de la Ciudad de México en Cuarteles y Manzanas", aprobado por el Ayuntamiento el 16 de octubre de 1885 y publicado en 1886; Herrera, presentación p. VIII en DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890* (véase plano de cuarteles), ed. cit.

habitantes menores de 10 años, las cuentas de las niñas no eran muy diferentes de aquellas que reportaban los varones.¹³ Ello en cierta medida contrastaba con la opinión de algunos médicos, con respecto a que los niños podían fallecer con mayor frecuencia que las niñas en las sociedades de antiguo régimen y aun en la actualidad, debido a los efectos recurrentes de ciertas enfermedades en los varones durante sus primeros años de vida.¹⁴ Por su parte, entre los niños y adolescentes, que en cierta medida se ubicarían entre los once y quince años según los rangos de edad definidos por el censo, las jovencitas tomaban la delantera, aunque la diferencia apenas era de uno o dos puntos porcentuales,¹⁵ periodo en el cual la inmigración de mujeres y sus familias oriundas de otras regiones seguramente explica la diferencia.

Las cuentas demográficas de 1890 adolecían de imperfecciones derivadas de los errores de diseño o el analfabetismo, que en gran medida se reflejan en la irregularidad de las pirámides de edad resultantes,¹⁶ sin embargo se podría observar la existencia de una alta tasa de mortalidad infantil. Tal es el caso que, entre los recién nacidos y quienes contaban con menos de cinco años de vida, los escrutadores lograron contabilizar 41 278 niñas y niños, en tanto ese monto se reducía drás-

¹³ En términos absolutos en la municipalidad, el censo registró a 36 827 niños menores de cero a diez años y a 36 814 niñas en el mismo rango; DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890*, ed. cit.

¹⁴ El mayor impacto de las enfermedades infantiles en los varones se debe a sus características genéticas y hormonales propias, que los distinguen de las mujeres. El debate aún sigue vigente; "La biología explicaría por qué se mueren más los niños que las niñas", en Reuters, América Latina, 5 de septiembre de 2013, en línea [<http://lta.reuters.com/article/worldNews/idLTA SIE98408L20130905?sp=true>]. Para la demografía la morbilidad diferencial infantil muestra variaciones por la edad de la madre, el orden de nacimiento del niño y el tiempo transcurrido en cada embarazo.

¹⁵ En términos absolutos, en la municipalidad, el censo registró a 14 478 varones de 11 a 15 años y a 15 713 mujeres en el mismo rango; DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890*.

¹⁶ Según el inciso III, del artículo 24, que contenía las instrucciones sobre la forma en que debían llenarse las cédulas del censo, se indicó que debía registrarse "La edad exacta o aproximada que tenga la persona, y el número de meses para los niños menores de dos años"; "Instrucciones relativas a la formación del censo de habitantes de la Municipalidad de México en el año de 1890", p. XXXIV, en DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890*, ed. cit.

ticamente en los menores de entre cinco y diez años de vida, que sólo eran 31 192. Cifras totales que apenas se elevaban en el rango de diez a quince años, cuyo total suma 32 354 infantes.¹⁷ Ello mostraba, a pesar de cualquier falla en los recuentos, que en la ciudad existía una enorme probabilidad de fallecer en los primeros años de vida.¹⁸

Naturalmente, aun cuando el Consejo Superior de Salubridad (CSS) —en gran medida responsable de realizar el recuento en la ciudad, con apoyo de la Dirección General de Estadística fundada en 1882— hizo distintos esfuerzos por difundir prácticas higiénicas entre los habitantes de la urbe y promovió la vacuna de los párvulos,¹⁹ los efectos de epidemias recurrentes y enfermedades gastrointestinales —como la fiebre de tifoidea— causaban gran merma a la población infantil y adolescente.²⁰ Tal es el caso según la nota de prensa en la capital, donde se registraban “diariamente de veinte a veinticinco defunciones de niños, siendo de notar que dos terceras partes de los que sucumben, pertenecen a la clase pobre”. De ahí, según recomendaban algunos doctores, la necesidad de que el Estado creara un mayor número de hospitales y asilos para niños, como el que en fecha reciente había promovido la esposa del general Porfirio Díaz —denominado Casa Amiga de la Obrera—; pero también que resolviera problemas de infraestructura básica, como la falta de suministro de agua y un eficiente desagüe en el valle de México. Mas por encima de todos los agravantes, los gobernantes, de la mano de la ciencia positiva, debían reducir la miseria en que vivían los pobres: “sus

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Claro que la mortalidad también afectaba a otros grupos de edad. Si sirve como ejemplo, los mismos datos compilados por la Dirección General de Estadística señalan que en 1885 se registraron más de 13 mil defunciones, y en 1893 más de 27 mil; “Cuadro 17. Defunciones registradas en las entidades federativas. Años de 1877 a 1910”, en Moisés González Navarro (ed.), *Estadísticas sociales del porfiriato*, México, Secretaría de Economía/ Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 21.

¹⁹ Sirve como ejemplo “Consejos al pueblo. Sobre la vacuna y la revacunación”, en *El Mundo*, 21 de octubre de 1890, p. 1. El medio señalaba que existía gran resistencia de “el pueblo para aprovechar la bienhechora acción de la vacuna”, puesto que existía la falsa idea de que la vacuna y la viruela eran la misma cosa.

²⁰ “Mortalidad”, en *La Patria*, 7 de octubre de 1890, p. 3.

habitaciones, sus alimentos, sus vestidos, su falta de cultura, todo contribuye poderosamente para degenerar su naturaleza, para abreviar su vida”.²¹ Fueron tiempos también en que los saberes pedagógicos, médicos e higienistas —que empezaron a difundirse en los albores del siglo XIX, con una clara influencia del positivismo y el darwinismo social— centraron su atención en la infancia, como un periodo de vida distinto al de los adultos²² que debía normarse, educarse y protegerse, con el apoyo de los padres y el Estado, para evitar un problema social futuro.

No es extraño, entonces, que en no pocos anuncios de prensa figuraran inserciones con medicinas y tratamientos para los niños que pudiesen ser víctimas de alguna enfermedad gastrointestinal, como las que podría causar la ingesta de algún alimento infectado, como la tenia o solitaria que solía transmitirse en la carne de cerdo. Este parásito, al alojarse en el intestino delgado o grueso, producía dolores, náusea y diarrea. Para tal fin, adultos y niños debían asistir al consultorio del señor Rafael Gudiño, quien recomendaba un “mágico” aceite cuyos resultados curativos supuestamente se manifestaban en tan sólo dos horas. Muestra el escaso control sobre los tratamientos que ofertaban algunos charlatanes en la época. Sin embargo, el mismo anuncio señalaba que los beneficios de tal sustancia podían acreditarse por diversas personas, entre ellas dos niñas “una de 5 y otra de 8 cuyas firmas constan en el registro especial” que tenía en su consultorio.²³

Los peligros para los niños también se presentaban por algunos abusos de quienes preparaban alimentos. En septiembre de 1890 por ejemplo, el CSS decidió

²¹ “La mortalidad de los niños”, en *La Patria*, 13 de septiembre de 1890, p. 1.

²² Alberto del Castillo Troncoso, “Moral médica y secularización: el cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato”, en *Política y Cultura*, núm. 16, otoño 2001, pp. 143-169.

²³ “Específico infalible contra la tenia solitaria”, en *El Mundo*, 9 de octubre de 1890, p. 4. Más adelante la publicidad médica, influenciada por el mercado estadounidense, también empleó como testigos de los beneficios de los productos que ofertaba, la imagen fotográfica de infantes; Alberto del Castillo Troncoso, “Imágenes y representaciones de la niñez en México a principios del siglo XX”, en Pilar Gonzalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México, t V, vol. 2, Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, El Colegio de México / FCE, 2006, pp. 93-97.

recoger un gran número de muestras de bizcochos, muy consumidos por los infantes ciudadanos conocidos como “tostadas de mamón”, que contenían cromato de plomo, en sustitución del huevo para dotarlos de cierta coloración amarilla.²⁴ Otra nota señaló que una niña había sufrido envenenamiento por haber tomado una nieve teñida con la misma sustancia.²⁵ No obstante, dos días antes del censo se supo que muchos de los bizcochos recogidos —que incluso llevaron a sus fabricantes a la cárcel de Belem— no contenían la sustancia tóxica que se convirtió en todo un espectro mortífero en aquel momento.²⁶ El miedo a la muerte y los posibles métodos para enfrentarla también impactaban en las clases altas. Así, por ejemplo, algunos comerciales aseguraban que la mortalidad podía disminuir si “las mujeres, las nodrizas y los niños en todo el periodo de su crecimiento y dentición” empleaban sémola de Mouriés importada de París, como anunciaban no pocos rotativos en la época.²⁷

Los accidentes que coartaban la vida de los infantes también fueron moneda corriente en la prensa citadina del momento. En ese sentido, el 1 de octubre de 1890 se dijo que “un wagon de la línea de Santiago Tlalotelolco atropelló a un niño de tres años de edad en la calle de Tecolotes”.²⁸ En otro caso, se informó que una niña de igual edad, jugando al borde del pozo de una casa de la plazuela de Tepito,²⁹ “se cayó en el mencionado pozo, en el que pereció ahogada, por muy pronto que se trató de acudir en su auxilio”. Tres días después, en una glorieta conocida con el nombre de La

Libertad, situada por el paseo de Bucareli, un carro cargado de estiércol atropelló a otro niño de tres años, causando su muerte en forma instantánea.³⁰

Por tales preocupaciones una editorial del periódico *El Siglo Diez y Nueve* señalaba que el censo de 1890 había confirmado que la ciudad, a pesar de su “dulce cielo y sus anémicas hijas”, “era un lugar bien mortífero”. Por ello, para combatir las dolencias de la población resultaba muy útil contar con “datos precisos”, producto de la ciencia estadística.³¹ Tan fue así que el presidente Porfirio Díaz, bien conocido por administrar los destinos de México con mano dura y con la firme creencia en la doctrina del progreso, en un informe presentado al Congreso poco antes del levantamiento señaló que: “debido al empeño de las personas comisionadas [quedará] concluido de una manera satisfactoria el censo de la capital, que servirá principalmente para fijar sobre buenas bases cuál sea la mortalidad de México, y por consiguiente, cuáles son sus condiciones actuales de salubridad”.³²

La misma prensa pro-gobiernista, dos días antes del levantamiento, también aseguró que el censo era esencial para mejorar la vida de los ciudadanos, sobre todo la de los pobres, a quienes los científicos pretendían regenerar. “Desde el momento en que no se ha podido conocer el total exacto de habitantes que tiene la gran metrópoli, es imposible llevar a buen término el cumplimiento de ciertas medidas higiénicas, cuyo resultado depende del número de cada una de las llamadas casas de vecindario”. Y continuaba diciendo: “Es indudable que la autoridad, tan pronto como tenga el conocimiento del número de los habitantes existentes en cada

²⁴ “Bizcochos envenenados”, en *La Voz de México*, 17 de agosto de 1890, p. 3; “Cromato de plomo”, en *El Mundo*, 21 de agosto de 1890, p. 3.

²⁵ “Envenenamientos”, en *El Mundo*, 3 de octubre de 1890, p. 2.

²⁶ “El cromato de plomo”, en *La Voz de México*, 9 de octubre de 1890, p. 3.

²⁷ Sirve como ejemplo la página de clasificados que reproducía *La Patria*, en su cuarta página en 1890.

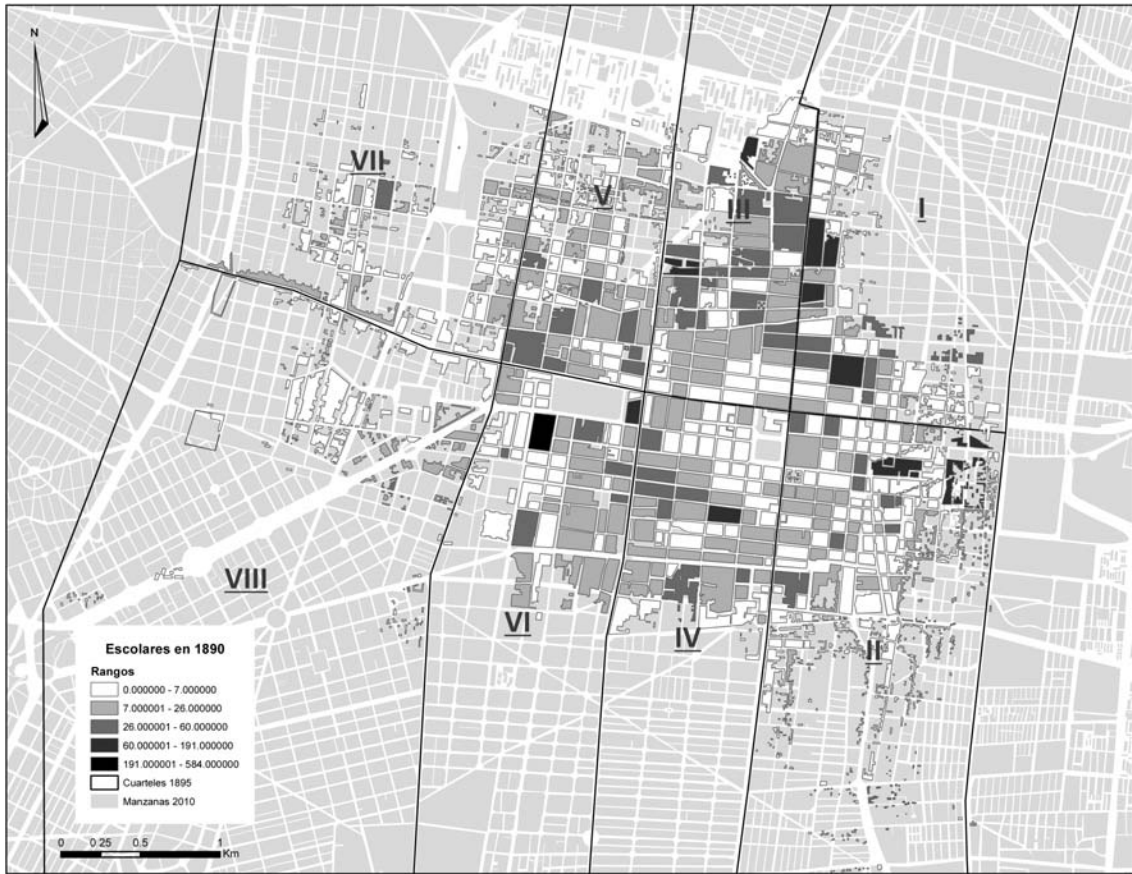
²⁸ “Desgracia”, en *El Tiempo*, 1 de octubre de 1890, p. 3. Manzana 59 del cuartel III, donde vivían 377 niños menores de diez años y 116 más de once a quince años, 1.3 niños y adolescentes por familia.

²⁹ “Ahogada”, en *El Tiempo*, 1 de octubre de 1890, p. 3. Manzana 38, cuartel I, donde vivían 147 niños menores de diez años y 37 en un rango de once a quince en 135 familias, 1.4 niños y adolescentes por familia.

³⁰ “México al vuelo”, en *El Mundo*, 4 de octubre de 1890, p. 2.

³¹ “Los estudios estadísticos han venido a confirmar la indiscutible ley del progreso. El hombre siempre avanza y no hace más que avanzar; el hombre todo lo gana con la civilización y nada ha perdido de saludable ni de conveniente al dejar el estado de barbarie”; “Reflexiones mortuorias”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de octubre de 1890, p. 1.

³² “Discurso pronunciado por el ciudadano presidente de la República, al abrir el primer periodo de sesiones del 15^a Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1890”, en *La Patria*, 18 de septiembre de 1890, pp. 1-2. La idea de que el conocimiento estadístico contribuiría a reducir la mortalidad mediante la prevención estuvo en boga en los discursos higienistas de la época; Alberto del Castillo, *op. cit.*, 2001, pp. 147-150.



Plano 1. Escolares en 1890

barrio de los más populosos de la capital, cuidará que la policía cumpla con las disposiciones que tanto para la seguridad como para la salubridad públicas, dictarán las comisiones respectivas”.³³

No obstante, y más bien como dato chusco, el rotativo *El Mundo* —en una sección que daba cuenta sobre los acontecimientos más significativos que se habían vivido en el país durante la semana, denominado “México al vuelo”— incorporó el 15 de octubre una breve nota que decía: “El censo es el nombre con que han empezado a distinguirse últimamente en todas las clases sociales, un catarro que se ha desarrollado y que viene acompañado de dolores de brazos y cabeza”.³⁴ Claro, es posible que muchos más dolores de brazo y cabeza hubieran padecido los funcionarios del censo tratando de reunir y sumar con buen tino las cuentas de los niños, los padres, los abuelos y demás parientes que habitaban en cada vivienda, cuarto o covacha de la ciudad de México; todo ello en un momento en que

la población local naturalmente temía que aquel recuento pudiera impactar en su vida cotidiana, con alguna contribución o fuese llamado a la leva, más allá de los errores o la alteración de datos que los mismos habitantes de la ciudad hubiesen cometido al llenar las boletas. Incluso el mismo rotativo señaló: “Hemos visto que en una casa, que la formación de una boleta se le ha encargado a un niño que puso los nombres que le vinieron a la mente, y cuando los padres de ese niño se han enterado de lo sucedido, han celebrado aquella falta, con lo cual casi lo han conducido a no respetar las disposiciones gubernativas”.³⁵

Las cuentas de los niños abandonados y en vías de “regeneración”

El censo de 1890 registró a 6 488 escolares y 1 471 profesores.³⁶ Los primeros apenas alcanzaban a ocupar 2 % de los habitantes de la ciudad, en tanto los profe-

³³ “Boletín”, en *El Mundo*, 10 de octubre de 1890, p. 1.

³⁴ “México al vuelo”, en *El Mundo*, 15 de octubre de 1890, p. 2.

³⁵ “Boletín”, en *El Mundo*, 11 de octubre de 1890, p. 1.

³⁶ Aunque las cédulas del censo de 1890 las debían llenar los

sores sólo eran 0.4 %. Sin embargo, el número más alto de los llamados “escolares” residía en una manzana del cuartel VI, que rodeaba la Avenida Juárez, la 1ª de Providencia, al oriente Revillagigedo y al poniente Balderas, precisamente donde se encontraba El Hospicio de Niños y se contabilizaron 227 niños y 357 niñas.³⁷ Enseguida, gracias a las cuentas censales se pudo saber que en otra manzana, donde se aglutinaban 191 escolares, éstos residían en la Escuela Industrial de Huérfanos ubicada sobre Alameda de Santiago, en el cuartel III.³⁸ En dicho establecimiento, según el reglamento expedido por la Secretaría de Gobernación,³⁹ para que los infantes fueran admitidos era necesario que carecieran de padre y no tuvieran patrimonio que les permitiera costear su subsistencia y educación. De igual forma se requería que, en caso de que viviera la madre, ésta careciera de los recursos necesarios para su manutención y educación.⁴⁰

Otro sitio donde se concentraba un número bastante elevado de menores era el Colegio Correccional de Artes y Oficios, ubicado sobre Montepío y la Plazuela de Loreto, pues en el área total de la manzana había 94 escolares, 45 estudiantes y 16 profesores.⁴¹ Vale mencionar que en ella existía cierto grado de alfabetización; según los resultados del recuento, 57% de los habitantes de aquella manzana sabían leer y escribir, y otro 16% sólo sabía leer. Dicha correccional, fundada en 1881, pretendía regenerar moralmente a los huérfanos y vagos mediante el estudio y el trabajo.

jefes de familia, en el caso de los colegios el encargado de llevar a cabo el llenado de las boletas sería el director del plantel. Anexo número 6, “Instrucciones relativas a la formación del censo de habitantes de la Municipalidad de México en el año de 1890”, p. XXXIV, en DGE, *Censo de la Municipalidad*, 1890, ed. cit.

³⁷ *Ibidem*, cuartel VI, manzana 12; *El Municipio Libre*, 11 de marzo de 1890, p. 1. En octubre de 1890, según el rotativo *El Mundo*, en el hospicio había 221 varones y 317 mujeres, 4 de octubre de 1890, p. 3.

³⁸ DGE, *Censo de la Municipalidad*, 1890, ed. cit.

³⁹ Como parte de todo un largo proceso de secularización en México en el siglo XIX, que pretendió limitar y normar la acción de la Iglesia en hospicios, hospitales y colegios que atendían a los menores y diversos indigentes desde 1881, la Dirección General de la Beneficencia Pública quedó bajo la jurisdicción de la Secretaría de Gobernación; Alberto del Castillo, *op. cit.*, 2001, p. 147.

⁴⁰ “Varias noticias”, en *El Tiempo*, 10 de enero de 1890, p. 3.

⁴¹ Manzana 17 del cuartel 1.

No pocas de estas instituciones vivían del apoyo estatal, pero también de las contribuciones que recibían de los sectores más ricos de la ciudad mediante colectas, kermeses y distintas actividades artísticas.⁴² Así, por ejemplo, para contribuir al funcionamiento del Hospicio de Pobres, la Escuela Industrial de Huérfanos y la Casa Amiga de la Obrera, la soprano italiana Adelina Patti ofreció un concierto de beneficio en enero de 1890, en el suntuoso Teatro Nacional.⁴³

El mal estado de los edificios donde se alojaban o estudiaban los niños de la capital también era una preocupación constante para las elites. Dos días antes del censo, *El Diario del Hogar* señaló que el edificio de la Escuela Municipal de Párvulos, en San Felipe Neri, se encontraba “en ruinas, amenazando desplomarse los techos”.⁴⁴ A pesar de ello, y según el censo, ahí residían 44 escolares, once estudiantes y 19 profesores. El mismo 12 de octubre, *La Patria* señaló: “Ya es mucho atentar contra la salud de los niños y maestros: no basta con que la mayor parte de las escuelas sean húmedas u oscuras y antihigiénicas, sino que a esto hay que agregar que estén en vísperas de desplomarse”.⁴⁵

Vale mencionar que en la ciudad de México la pobreza de muchos de sus habitantes también se reflejó en su grado de alfabetización. En los cuarteles I, II, III y V, ubicados al noreste de la urbe, prácticamente 60% de sus habitantes no sabía leer ni escribir, en tanto su proporción disminuía en los cuarteles IV y VI del sur poniente, con 43% y 46%, respectivamente. Por ello, aun cuando en la ciudad los niños y las niñas eran más susceptibles de conocer las primeras letras en comparación con el mundo rural mexicano, donde el analfabetismo fue moneda corriente, según un informe de la época, la autoridad municipal sostenía 91 estableci-

⁴² Sobre la actividad de las elites en beneficio de los sectores más desposeídos durante el porfiriato, puede verse el trabajo de María Dolores Lorenzo Río, *Los pobres y la asistencia en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México / El Colegio Mexiquense, 2011.

⁴³ *El Tiempo*, 19 de enero de 1890, p. 3.

⁴⁴ “En ruinas”, en *El Diario del Hogar*, 19 de octubre de 1890, p. 3.

⁴⁵ “Una escuela en ruinas”, en *La Patria*, 12 de octubre de 1890, p. 3.

Cuadro 1. Nivel de instrucción

Cuarteles	Sabén leer y escribir		Sabén sólo leer		No sabén leer y escribir		Población total
		%		%		%	
I	14 676	35.8%	2 032	5%	24 296	59.3%	41 004
II	23 951	35.8%	3 019	4.5%	39 922	59.7%	66 892
III	26 968	41.5%	2 952	4.5%	35 087	54%	65 007
IV	24 975	51.9%	2 346	4.9%	20 834	43.3%	48 155
V	14 910	35.7%	2 156	5.2%	24 711	59.1%	41 777
VI	16 996	49.6%	1 647	4.8%	15 611	45.6%	34 254
VII	6 810	37.2%	723	3.9%	10 790	58.9%	18 323
VIII	3 119	34.8%	393	4.4%	5 441	60.8%	8 953
Municipalidad	132 405	40.8%	15 268	4.7%	176 692	54.5%	324 365

Fuente: Dirección General de Estadística, "Censo de la Municipalidad de México de 1890" en *Estadística General de la República*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, vol. VI, 1891.

mientos de instrucción primaria y elemental en que los alumnos recibían los útiles de manera gratuita.⁴⁶

La sociedad protectora de la niñez, que tuvo a su cuidado no sólo la educación sino también el mantenimiento de los huérfanos, costaba la manutención de seis escuelas gratuitas de educación elemental. Entre los establecimientos de beneficencia estatales o privados dirigidos a niños y adolescentes se encontraban El Hospital de Infancia, el Hospicio de pobres —destinado al asilo y educación de niños desvalidos—; la Escuela Industrial de Huérfanos, para el asilo y educación de jóvenes pobres y pensionistas de diez a catorce años; la Casa de Niños Expósitos para recoger y educar niños abandonados; el Asilo de Mendigos, institución privada para mantener la caridad y la filantropía.⁴⁷ En forma muy conservadora se estableció la Casa Amiga de la Obrera, formada con iniciativa y la "munificencia y caridad" de la señora Carmen Romero Rubio de Díaz.

El censo también registró un número bastante elevado de habitantes que sabían leer y escribir⁴⁸ en la manzana donde se encontraba una Escuela Normal, cuyos 200 alumnos fueron sometidos a un examen sobre las diferentes materias que cursaban "siguiendo el *método objetivo*, que es indudablemente uno de los mejores sistemas que se conocen, con el que se consi-

⁴⁶ "Historia y descripción de la ciudad de México", en *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de agosto de 1890, p. 2.

⁴⁷ *Ibidem*.

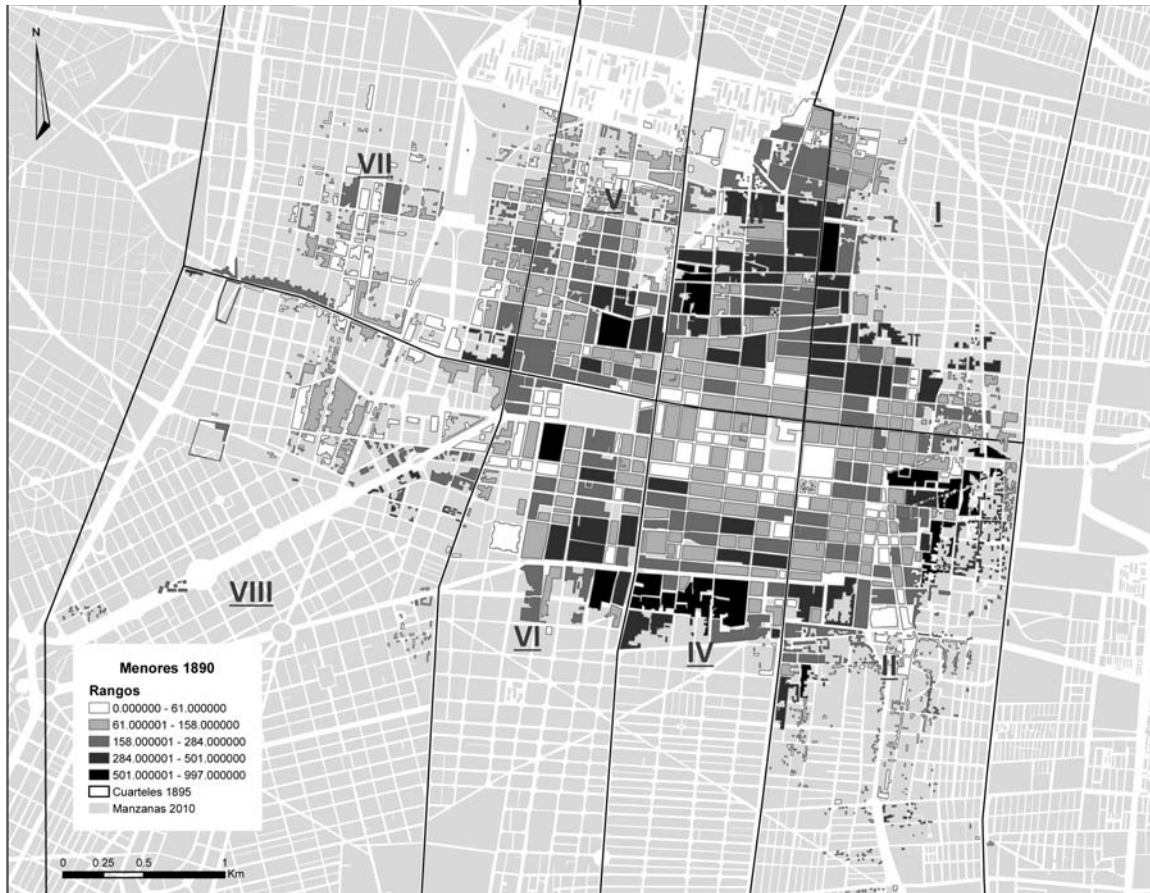
⁴⁸ Manzana número 10 del cuartel III, donde el censo registró a 696 habitantes, de los cuales 466 (67%) sabían leer y escribir; DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890*, ed. cit.

gue que jugando, divirtiéndose, se adquirieran los conocimientos rudimentales en diversas materias".⁴⁹ Y si bien el editorialista aseguraba que en los planteles educativos modernos había desaparecido la máxima de que "la letra con sangre entra" —por el contrario, los planteles que habían sido apuntalados por el ministro de Educación se encontraban muy bien montados y en ellos se promovía la higiene—, no por ello otros niños y niñas de la ciudad gozaban de tales beneficios, pues en más de una ocasión debían trabajar para colaborar al sostenimiento de sus hogares.

Por otro lado, diversas publicaciones pretendían difundir los buenos hábitos que debían adquirir los menores, e incluso elogiaban la importancia del trabajo infantil, lo cual se sugería también a las niñas de las clases acomodadas, pero con moderación y con el fin de que aprendieran de sus padres un oficio y un sentido de responsabilidad, como sucedía con los gremios durante el periodo novohispano. Tal asunto era notorio en los medios impresos de las iglesias protestantes. Por ejemplo, *El Faro*, periódico presbiteriano, recomendaba: "Madres cristianas, enseñad a vuestras hijas que el trabajo es la ley del Universo y el precepto de Dios. Niñas y jóvenes recordad que la pereza es un baldón y que el trabajo es para con la virtud caja hermosa que la defiende y conserva, pues no en vano siempre se ha dicho y dirá que la ociosidad es madre de todos los vicios".⁵⁰

⁴⁹ "Examen de párvulos", en *La Patria*, 22 de octubre de 1890, p. 2.

⁵⁰ "Reflejos literarios y religiosos. Trabajando", en *El Faro*, 1 de octubre de 1890, p. 3. Inculcar el amor por el trabajo, también fue



Plano 2. Menores en 1890.

La pereza, uno de los peores lastres de la población, en opinión de algunos, se debía a la falta de atención de los padres por inculcar buenos hábitos para evitar la “vagancia” de sus hijos; esta debilidad fue asociada con frecuencia a otra de las obsesiones de la elite porfirista, que fue el embate de la delincuencia. Incluso en esos mismos años la Dirección General de Estadística se dio a la tarea de reunir un cúmulo de estadísticas sobre la criminalidad en México, tal y como indicaba su reglamento desde 1883.⁵¹ Los medios periodísticos, muy

una característica de periódicos infantiles anteriores como *El Obrero del Porvenir*, que circuló dos décadas atrás; Luz Elena Galván Lafarga, “La niñez desvalida. El discurso de la prensa infantil del siglo XIX”, en Antonio Padilla, Alcira Soler, Martha Luz Arredondo, Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos / UAEM, 2008, pp. 169-183.

⁵¹ El Reglamento de la Dirección General de Estadística puede verse en Manuel Dublán y José María Lozano, *op cit.*, vol. XV, 11 de junio de 1883. Los resultados de la estadística sobre la crimina-

preocupados por la delincuencia, el abandono y la explotación infantil, incluían diversas noticias de corte moralizante sobre tales “anormalidades”. *El Mundo*, al referirse a una mujer internada en la cárcel de Belem, escribió “madre de dos niñas, una de 9 y otra de 11 años, a las que todas las noches enviaba al Centro, con el objeto de que cometiesen actos inmorales con los hombres, exigiéndoles que llevase una cantidad determinada. Mujeres como ésta, que tan repugnantes son a la sociedad deber ser despreciadas”.⁵² Delincuencia infantil que, aunque muchas veces se debía a la pobreza y el hambre, era tratada con especial rudeza por las autoridades, puesto que los menores eran juzgados con las mismas sanciones que se establecían para los mayo-

lidad en México también fue elogiada por sus logros; “La criminalidad en la República”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de septiembre de 1890, p. 1 y su continuación el 30 de septiembre de 1890, p. 1, y 2 de octubre de 1890, p. 1.

⁵² “Madre infame”, en *El Mundo*, 7 de octubre de 1890, p. 3.

res.⁵³ En aquel momento *La Patria*, por ejemplo, señaló: “[...] está a disposición del juez 1º. Correccional, una partida de chiquillos como presuntos responsables del delito de robo de una panadería en donde estaban sirviendo. Dícese que el mayor de ellos cuenta con apenas *ocho* años de edad. Es raro que un juez tan entendido como el Sr. Lic. Pinal haya encargado bien presos esos *gamine* cuando en nuestro [*sic*] son irresponsables por su menor edad”.⁵⁴

Las cuentas de los menores en el hogar

Otro indicador aportado por el censo de la municipalidad de 1890, y que permitiría acercarnos a las edades más tempranas de la vida, sería la cifra de los “menores”, que los encargados de ese recuento diferenciaron en los cuadros que aluden al estado civil de la población y eran los habitantes de la ciudad que no habían alcanzado la edad de 14 años.⁵⁵ Por esos datos sabemos que 84 125 habitantes de la municipalidad de México eran individuos que, según los encargados del censo, aún no podrían considerarse susceptibles de reproducción: 43 407 varones y 40 718 mujeres.⁵⁶

Claro, en demarcaciones donde aquellos menores, registrados por el censo de 1890, parecían multiplicarse en número eran precisamente las mismas donde se concentraba la población capitalina en general, con excepción de los sitios donde se localizaban asilos e

internados, y que por lo general se ubicaban al noreste de la urbe (plano menores).⁵⁷ En contraste, en las manzanas de los cuarteles VII y VIII de la ciudad de México los menores sobresalen en proporción frente al número de sus habitantes, mas no despuntan entre las circunscripciones más pobladas de la ciudad. Por el contrario, era justamente en ciertos barrios tradicionales, o zonas periféricas de la mancha urbana, con escasa urbanización e infraestructura, donde residía un número mayor de menores.

Al seguir las manzanas donde los censores ubicaron al mayor número de menores en 1890, surgen nuevos indicadores sobre la situación de los infantes. Tal es el caso del alto número de menores que residían en una manzana del cuartel número I,⁵⁸ delimitaba por las calles de Nueva Tenoxtitlán, 1ª de Tepito, avenida de la Paz (antes Puente Blanco) y Granaditas, ubicada en el tradicional barrio de Tepito. Enseguida, en orden de concentración se encontraba la demarcación bordeada por el callejón, la plaza y la calle de Santa Cruz Acatlán, el callejón de San Antonio Abad y la calzada del mismo nombre. En ambos sitios, la prensa de la época señaló que los vecinos de Tepito y Santa Cruz Acatlán estaban padeciendo sed en septiembre de 1890, un mes antes de la realización del censo. Por ella sabemos que en ese entonces en Tepito ya estaba concluida la fábrica de cigarros El Modelo, que agrupaba a más de mil obreros de ambos sexos, y que en Santa Cruz se ubicaban otras fábricas de mantas y cigarros con la denominación de El Borrego, donde laboraban más de tres mil operarios.⁵⁹ Eran barrios obreros de gran tradición, y donde resultaba muy probable que los menores (casi un millar en el primer caso y 781 en el segundo) trabajaran como

⁵³ María Eugenia Sánchez Calleja ha atendido el problema de la criminalidad infantil en distintos trabajos; véase su trabajo más reciente: “Niños y adolescentes en abandono moral, ciudad de México, (1864-1926)”, México, INAH, 2014, y su artículo: “Menores transgresores, Derecho Penal y Tribunal para Menores”, incluido en este mismo volumen.

⁵⁴ “Ensalada de pollos”, en *La Patria*, 1 de octubre de 1890, p. 3.

⁵⁵ Para el llenado de las cédulas censales en el inciso V, del art 24, se señaló: “Se apuntará el estado civil de las personas desde la edad de catorce años en adelante, con las palabras soltero, casado o viudo”; de tal forma podríamos considerar que los “menores” eran los habitantes de la municipalidad que se encontraban desde un día de nacido hasta los 13 años; “Instrucciones relativas a la formación del censo de habitantes de la Municipalidad de México en el año de 1890”, p. XXXIV, en DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890*, ed. cit.

⁵⁶ Claro, habría que considerar que seguramente se encontraron algunos menores de 13 años, que tal vez ya eran padres cuando se levantó el censo.

⁵⁷ Para realizar los planos empleamos el trabajo de Jorge González Angulo y Yolanda Terán, *Planos de la Ciudad de México 1785, 1853 y 1896, con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*, México INAH (Científica, 50), 1976. Sin embargo, debí dibujar algunas manzanas y calles señaladas en el censo municipal de 1890, para lo cual me fue de suma utilidad la obra de Sonia Lombardo de Ruiz, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, 2 vols., México, INAH / Smurfit Cartón y Papel de México, 1996-1997.

⁵⁸ Anexo 8, “Límites de los ocho cuarteles”, p. LVII, en DGE, *Censo de la Municipalidad, 1890*, ed. cit.

⁵⁹ *La Patria*, 26 de septiembre de 1890, p. 3.

Cuadro 2. Estado civil

Cuartel	Menores		Solteros		Casados		Viudos		Total general
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
I	11 612	28.3	12 330	30.1	13 124	32	3 938	9.6	41 004
II	16 764	25.1	22 917	34.3	20 951	31.3	6 260	9.4	66 892
III	15 534	23.9	24 074	37.0	18 893	29.1	6 506	10.0	65 007
IV	11 572	24.0	19 094	39.7	12 616	26.2	4 873	10.1	48 155
V	11 875	28.4	11 844	28.4	13 890	33.2	4 168	10.0	41 777
VI	8 818	25.7	12 715	37.1	9 434	27.5	3 287	9.6	34 254
VII	5 354	29.2	5 491	30.0	5 965	32.6	1 513	8.3	18 323
VIII	2 596	29	2 667	29.8	2 949	32.9	741	8.3	8 953
Total	84 125	25.9	111 132	34.3	97 822	30.2	31 286	9.6	324 365

Fuente: Dirección General de Estadística, "Censo de la Municipalidad de México de 1890", en *Estadística General de la República*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, vol. VI, 1891.

obreros fabriles al lado de sus padres o en forma independiente. Las zonas donde se encontraban esas factorías también estuvieron rodeadas de prejuicios, pues ahí se ubicaban diversas pulquerías y se presentaban asaltos en forma constante.⁶⁰

Vale mencionar que en aquel momento se empezaban a debatir los postulados socialistas europeos —de Alemania e Inglaterra—, los cuales propugnaban por limitar el trabajo infantil cuando menos hasta que lo menores tuviesen doce años, y sólo por media jornada.⁶¹ La miseria de las familias se consideraba el principal motivo por el que los niños debían laborar como aprendices o trabajadores industriales. En ambos casos la preocupación se debía al riesgo de abandonar la escuela. "El niño que sale de la escuela a los diez años, para no volver jamás a abrir un libro o a escribir un renglón, es un ser desgraciado, inútil para toda aspiración general y materia bien dispuesta para la pérdida". Por ello se recomendaba: "Mediten bien los padres y tutores que explotan a sus hijos, enviándolos a trabajar en las fábricas o colocándolos como sirvientes privándolos del beneficio de la educación. Ellos los empujan a la senda del vicio y el crimen, ellos serán los únicos causantes de su desgracia".⁶²

Los censores también encontraron a un número elevado de menores en otros barrios obreros, a veces trans-

formados por la aparición de ciertos símbolos de la modernidad porfirista. Tal es el caso de las manzanas que rodeaban la plazuela de San Lázaro, donde se ubicada la nueva estación del Ferrocarril Interoceánico, pues ahí la prensa refería que eran constantes los asaltos, los asesinatos y se jugaba a los "volados para pulque".⁶³ En otra manzana signada por la calle de Verdeja se encontraba la escuela nocturna Fraternal de Costureras;⁶⁴ curiosamente, ahí fue donde las autoridades sanitarias recogieron de la Bizcochería La Mexicana, y de otros expendios, las famosas "tostadas de mamón", aunque en noviembre 1890 también falleció un niño víctima de un atropellamiento.⁶⁵ Claro, muy pronto se supo que en el callejón del El Carrizo, que también rodeaba a aquella manzana en la cual residía un gran número de menores, los vecinos estaban "amagados constantemente por el tifo, pues a más del inmundocañón que en él existe, los transeúntes nocturnos aprovechan la ausencia de la policía para hacer allí sus necesidades. ¿Se remediará el mal?".⁶⁶ En un área periférica de la ciudad, una zona de gran concentración de niños y niñas, alrededor de San Salvador el Seco, apenas al inicio del año se había quemado una fábrica de cartón,

⁶³ *La Patria*, 2 de agosto de 1890, p. 3; 2 de septiembre de 1890, p. 3 y 27 de septiembre de 1890, p. 3.

⁶⁴ *La Patria*, 20 de septiembre de 1890, p. 3.

⁶⁵ "Apuntes", en *México Gráfico*, 7 de septiembre de 1890, p. 7; "Multas por adulteración de comestibles", en *El Municipio Libre*, 9 de septiembre de 1890, p. 3; "Reportazgo", en *El Mundo*, 13 de noviembre de 1890, p. 3.

⁶⁶ "Gacetillas", en *El Mundo*, 1 de abril de 1891, p. 4.

⁶⁰ *La Patria*, 9 de julio de 1890, p. 3.

⁶¹ "El trabajo de los niños", en *El Mundo*, 29 de octubre de 1890, pp. 1-2.

⁶² *Ibidem*, p. 2.

cuyo propietario, a pesar de su condición social, también se encontraba enfermo de tifo.⁶⁷ En la zona de igual manera se reportaban robos, incluso a los mismos trabajadores, aunque también se renovaba el pavimento por parte de la autoridad municipal, sobre la calle de Chapitel de Monserrate.⁶⁸

Por último, aunque podríamos recorrer muchas más manzanas donde los menores despuntaban en la urbe, sólo mencionaremos un barrio del centro, conocido como Santa Cruz y Soledad, donde *El Correo Español* aseguraba que sólo salían a la calle los vecinos cuando debían “ir a misa los domingos”, por los olores que desalentaban a los transeúntes, puesto que “sin corrientes destinadas a llevar las aguas sucias lejos de esos lugares, y regadas con el líquido que se saca de las pulquerías y que no es otro que el pulque ya transformado que depositan en grandes barriles los parroquianos”.⁶⁹ Aunque para transformar tales circunstancias, la autoridad municipal decía haber emprendido trabajos para la construcción de un arroyo sólo dos meses después de haberse levantado el censo.⁷⁰

Es así que la ciudad censada también mostró las contradicciones sociales y las diferencias que seguramente debieron haber vivido las distintas infancias en su interior. Pero en contraste con lo que sucedía durante aquellos años en las zonas más desposeídas, las elites mostraron un claro interés en la formación de fraccionamientos que disponían de la más moderna infraestructura. Entre esas colonias, donde sólo habitaban las familias de clase media y alta, destacaban la Santa María —que experimentó algunas ampliaciones— y la Arquitectos o Limantour, colonia que llevó el nombre del conocido ministro de Hacienda del gobierno de Porfirio Díaz; esas colonias estaban ubicadas en el perímetro de los cuarteles VII y VIII, al sur y surponiente de la ciudad, donde los infantes de las clases acomodadas

vivían con mayor comodidad, e incluso contaban con jardines y escuelas que gozaban de gran prestigio. En contraste, más allá de los barrios tradicionales del centro, habían surgido algunas colonias populares con el impulso de los fraccionamientos, como la Guerrero, Barroso, Violante, Morelos, La Bolsa, Valle Gómez, Santa Julia e Indianilla,⁷¹ ubicadas hacia el noroeste de la urbe y que correspondían a los cuarteles I, II, III y IV; ahí los niños y sus familias difícilmente disponían de servicios como pavimento, drenaje, iluminación y diversas obras de infraestructura esencial para evitar la propagación de enfermedades y, claro está, el embate de la delincuencia y la vagancia, y que según las opiniones de la elite disminuían gracias a los favores que ofrecían los buenos hábitos alimenticios, la limpieza y la educación.

Para la otra ciudad, la de los ricos o las clases medias en formación, en el otoño de 1890 la prensa se ocupaba de difundir ideas higienistas, dirigidas a mejorar la vida de los infantes, pero que difícilmente llegaban a todos los sectores sociales. “Todo niño sano (robusto, grueso, de buen color, de buen desarrollo, que come bien y está contento y juguetón) no necesita más baños que los de limpieza diarios, aconsejados por la higiene general”.⁷² También se informaba sobre algunos libros recientes publicados por médicos como el Dr. Mariscal “quien en su estudio *Medicina Práctica*, ofrecía informes de interés sobre la forma en que las madres debían alimentar a los niños en sus primeros dos años de vida. Para lo cual se recomendaba como mejor alimentación en el periodo de lactancia, la leche de su madre; enseguida la de una buena nodriza y por último por un animal de cría”. También se recomendaba que el menor no fuera destetado hasta que hubiese “echado los doce primeros dientes, y aún entonces se debe verificar el destete preparándole poco a poco, nunca de modo robusto”.⁷³ Por último se recomendaba que, después

⁶⁷ “Terrible incendio”, *El Tiempo*, 20 de febrero de 1890, p. 2.

⁶⁸ “Noticias de agencia Enríquez”, en *La Patria*, 18 de septiembre de 1890, p. 3; “Obras públicas de la ciudad”, en *El Municipio Libre*, 16 de octubre de 1890, p. 3.

⁶⁹ “Gacetillas”, en *El Correo Español*, 2 de septiembre de 1890, p. 2.

⁷⁰ “Obras públicas de la ciudad”, en *El Municipio Libre*, 3 de diciembre de 1891, p. 3.

⁷¹ Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, (2ª ed.), México, INAH (Científica, 61), 1978.

⁷² “Para el hogar. A las madres. Higiene de los niños. Los baños”, en *El Mundo*, 15 de octubre de 1890, p. 1.

⁷³ “Para el hogar. A las madres. Higiene de los niños. Alimentación en la primera infancia”, en *El Mundo*, 15 de octubre de 1890, p. 1.



Niña en un triciclo, México, ca. 1940, Sinafo-INAH, Fondo Salud Pública, núm. de inv. 464360.

del destete, el niño se alimentara con lácteos, unidos a féculas, carnes y pescados de fácil digestión, “privándolos en absoluto de toda substancia indigesta y de toda bebida estimulante”.⁷⁴ Sin embargo, en una sociedad donde el analfabetismo y la pobreza eran moneda corriente, los textos higienistas dirigidos a las madres sólo eran leídos por quienes pertenecían a la elite y disponían de recursos suficientes para adquirir alimentos muy distintos a los que podían consumir los sectores más desposeídos, y que vivían del otro lado de la ciudad.

Para concluir

En una coyuntura específica de la ciudad de México, muchos aspectos de las cuentas de los niños y adolescentes difícilmente podrían analizarse en un breve ensayo. Tampoco pretendimos realizar un recuento exhaustivo sobre todas las manzanas o viviendas que recorrieron, entrevistaron, contabilizaron o corrigieron en sus resultados los funcionarios del censo en 1890. Sin embargo, a pesar de la imperfección de esas primeras estadísticas, los indicadores sobre la población residente en su etapa más temprana de vida nos permiten dilucidar por qué se contaron los niños, las niñas y sus familias de tal o cual forma, además de percibir los objetivos que los doctos, políticos e intelectuales pretendían “normalizar” de la mano de la ciencia, incluso de la estadística.

Si bien la estadística se pensaba como un instrumento esencial para definir las políticas públicas que las autoridades debían emprender en beneficio de sus

⁷⁴ Durante el porfiriato, debido a las preocupaciones por los médicos e higienistas, como señala Alberto del Castillo, se empezaron a “diferenciar tres etapas de la infancia, según los nuevos cánones pediátricos: la lactancia, el llamado ‘periodo de transición’, caracterizado por el destete, y la conclusión de este último. De esta manera, la mirada escrutadora de la higiene alimenticia fue diferenciando entre las diversas etapas de la infancia, descubriendo y señalando una serie de procesos que apuntalaban la individualidad del sujeto infantil desde su más corta edad”; Alberto del Castillo, *op. cit.*, 2001

habitantes, también perfilaba los espacios donde el mismo Estado había fallado, edificando una sociedad de grandes contradicciones. Aquella ciudad contada, en la cual hemos pretendido perfilar sus circunstancias, cualidades y, en cierta medida, el devenir de los niños y las niñas que la habitaban, apoyados por el censo y prensa de la época, seguramente no cambió tanto a pesar de los esfuerzos de higienistas, pedagogos, médicos y demás especialistas. Las cuentas mostraron que en la ciudad convivían distintas infancias, marcadas por las grandes diferencias sociales que trajo como consecuencia el desarrollo del liberalismo porfirista, distintas en cuanto a sus condiciones de salud e higiene, educación, vínculos con el trabajo y la protección de los padres, los maestros y el Estado, e incluso la Iglesia, pero también por la infraestructura urbana requerida para jugar, convivir o simplemente deambular por sus calles, avenidas o plazuelas con cierta seguridad.

Para paliar aquella situación los liberales no sólo pretendieron apoyarse en los recursos de la ciencia y sus buenas acciones gubernativas, sino también apelaron a la buena voluntad de los habitantes de la ciudad, a fin de resolver las problemáticas de los infantes más necesitados. Para ello, como hemos visto, la elite social y económica también trató de intervenir, con distintas acciones de beneficencia y caridad, formando asilos y colegios para los niños huérfanos y abandonados, como el referido al inicio de este trabajo. Es por ello que cerramos este breve ensayo con “La caridad”, poema de Juan de Dios Peza publicado precisamente en octubre de 1890, y en el cual se reflejan aquellas acciones cuando refiere a una niña de trece años que toca a una puerta que le dio acogida: “¡Qué dulce es la caridad! / Benditas gentes aquellas / Que calman con sus afares / El rigor de la miseria; / Que le dan un lecho al pobre / Para que abrigarse pueda / de pasar desamparado / noches que le son eternas. / Benditos aquellos seres que a los huérfanos consuelan, / compartiendo su hogar / cuando llaman a sus puertas, / salvándolos del abismo / a que su estado los lleva”.⁷⁵

⁷⁵ Juan de Dios Peza, “La caridad”, en *La Convención Obrera Radical*, 5 de octubre de 1890, p. 3.